

URUGUAY



**61° PERIODO DE SESIONES
DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
DEBATE GENERAL**

INTERVENCION

DE LA

SRA. BELELA HERRERA

VICE-MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY

NUEVA YORK, 25 DE SETIEMBRE DE 2006

Señora Presidenta,

Señoras y señores delegados:

Traigo el saludo del pueblo y del gobierno de la República Oriental del Uruguay a esta Asamblea, la más amplia, representativa e importante del mundo actual.

Señora Presidenta:

Permítame expresarle mi satisfacción personal, por verla ejercer tan importante función, para la que estoy segura que su condición de mujer le permitirá disponer de una cuota adicional de mesura y de templanza.

En Uruguay como en las Naciones Unidas, creemos que es muy importante predicar con el ejemplo y es por eso que el Gobierno que represento también ha asumido entre sus múltiples tareas, la de elevar la condición de la mujer e incrementar su participación en las diversas áreas.

Asimismo, mucho me complace ser la portadora de un mensaje especial del Presidente del Uruguay, Doctor Tabaré Vázquez, para el Secretario General, Señor Kofi Annan, por sus denodados esfuerzos para la puesta en marcha del trascendente proceso de reformas con el que mi país, como el resto de la membresía de esta casa, está totalmente comprometido.

En ocasión de su participación en la Décimo Sexta Cumbre Iberoamericana que se llevará a cabo en Uruguay, los países de la Conferencia Iberoamericana expresarán al Secretario General su reconocimiento por su destacada labor.

Asimismo quisiera destacar que el tema central de la Cumbre Iberoamericana será "Migración y Desarrollo", sobre el que en esta organización mantuviéramos recientemente un constructivo Diálogo de Alto Nivel.

Señora Presidenta:

Hace un año, durante el sexagésimo período de sesiones de este foro, el Presidente de nuestro país, expresó que el compromiso del Uruguay con la Organización de las Naciones Unidas es al mismo tiempo exigente y esperanzado.

Exigente por los desafíos y retos que plantea el mundo actual, y por las oportunidades implícitas en el presente y de cuya gestión tanto depende nuestro futuro.

Esperanzado pues si bien no ignoramos los riesgos, las dificultades y las limitaciones existentes en el concierto internacional, regional y nacional, creemos en el ser humano; creemos en la sociedad, creemos en la democracia como casa común y en la libertad como lengua materna de la humanidad.

Señora Presidenta:

La República Oriental del Uruguay reafirma los principios que caracterizan su política exterior. Es decir:

1. El decidido compromiso con la paz, la soberanía, la democracia y la solidaridad.
2. El firme rechazo a todo tipo de terrorismo, violencia y discriminación.
3. El inalienable derecho de los países a tener fronteras estables y seguras, y a ejercer en forma libérrima su soberanía y autodeterminación.
4. El respeto al Derecho Internacional como garantía para la soberanía de los pueblos y su convivencia pacífica.
5. La no intervención en los asuntos que son de jurisdicción interna de los Estados.
6. El multilateralismo como forma de fortalecer el Derecho Internacional y jerarquizar el papel de las Naciones Unidas.
7. El reconocimiento a la indivisibilidad de todos los derechos humanos, sean políticos, sociales económicos, civiles o culturales; incluidos los derechos de titularidad colectiva tales como el derecho al desarrollo y al medio ambiente.

Consecuentemente con ello, nuestro país considera necesario avanzar –y compromete su aporte para ello- en el proceso de reformas que permitan a las Naciones Unidas cumplir sus cometidos con mayor eficacia.

Mayor eficacia como la que pretendemos que puedan ejercer los importantes órganos recientemente creados, el Consejo de Derechos Humanos y el Comité de Consolidación de la Paz.

Uruguay ya está participando activamente en el Consejo de Derechos Humanos y aspira a integrar el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz. En su condición de país mayor contribuyente de tropas y en cumplimiento de su vocación ha participado de las Misiones de Mantenimiento de la Paz desde la creación de esta Organización. Como el más reciente ejemplo de ello, cabe citar nuestro activo compromiso y participación en la MINUSTAH, instrumento esencial para el afianzamiento de una paz duradera y la reconstitución del tejido social de una querida nación latinoamericana.

Señora Presidenta:

Asimismo, el Uruguay renueva su compromiso activo con los Objetivos del Milenio acordados por los mandatarios de los países miembros de las Naciones Unidas.

Digo “activo” por cuanto estamos avanzando hacia los objetivos planteados en aquella declaración suscrita en setiembre de 2005.

Y ante la imposibilidad de referirme en esta oportunidad a cada uno de dichos objetivos, permítanme decirles que en relación al primero -“Erradicar la pobreza extrema y el hambre”- en el Uruguay y mediante la interacción de distintos programas de gobierno -- en particular un Plan de Emergencia Social que atiende las necesidades básicas de personas en situación de pobreza extrema-, la pobreza ha comenzado a disminuir: descendió del 32,6% del total de la población registrado en el año 2004, al 29,8% constatado al finalizar el año 2005.

Creemos que no es suficiente; pero es un avance.

Un avance no solamente en términos de protección social, sino también de integración social.

Porque los grandes problemas que definen a la pobreza en nuestro país, como en otros países, no son sólo el hambre, la falta de vivienda, el analfabetismo, el fracaso escolar o el embarazo adolescente; sino también la discriminación, la estigmatización, la inseguridad, la desesperanza. En fin, situaciones que indican que integrarse es mucho más que subsistir.

Porque el derecho a la inserción social es también el derecho al reconocimiento de los individuos como ciudadanos activos y no solamente como “asistidos a los que hay que socorrer”.

Porque el derecho que nuestros ciudadanos reivindican --todos, hasta el más pobre de ellos-, no es solamente el derecho de vivir, sino también el derecho de ser reconocidos como sujetos y el derecho a vivir en sociedad.

Y eso se llama democracia y ciudadanía.

Señora Presidenta:

Permítame, desde esta importante tribuna y en nombre del gobierno que represento, referirme a otros dos temas de particular importancia para nuestro país.

Uno de ellos refiere a hechos del pasado reciente.

No hay futuro sin memoria ni libertad sin justicia. Por eso, y en el marco de la legislación vigente, el Uruguay está dando pasos concretos para cerrar las heridas causadas por la violación de los derechos humanos durante el régimen dictatorial imperante entre 1973 y 1985.

Es una labor difícil cuyos resultados, más allá del dolor que provoca conocer y asumir la verdad, fortalecen a la democracia como forma de gobierno y estado de la sociedad.

Pero además la verdad y la justicia ayudan a que el horror de otras épocas nunca más se repita.

Me complace en informar a esta Asamblea General que mi país ha dado un paso más en la promoción y defensa de los derechos humanos: el Parlamento uruguayo acaba de dar aprobación por unanimidad al proyecto de ley titulado "Genocidio, Crímenes de Lesa Humanidad, Crímenes de Guerra y Cooperación con la Corte Penal Internacional".

El otro tema corresponde al presente y al futuro: el cambio climático y la degradación del medio ambiente. El Uruguay es parte de las principales convenciones internacionales en la materia, y al tiempo que enfatiza la imprescindible cooperación internacional sobre este tema, subraya una vez más la responsabilidad individual de cada Estado de proteger activamente el medio ambiente en su territorio y sus aguas, y valora la participación vigilante de la sociedad civil.

No alcanza con elevar protestas respecto de perniciosas transferencias de procesos industriales contaminantes. Lo que corresponde es la firme acción del Estado controlando, vigilando y exigiendo altos estándares ambientales, tanto a empresas extranjeras como a las domésticas.

Por ello, al mismo tiempo que el Uruguay recibe importantes inversiones para desarrollo industrial en su territorio, ejerce un riguroso control sobre la calidad ambiental de tales inversiones, aplicando su normativa –internacionalmente reconocida y que respalda su logo de "Uruguay Natural"- y exigiendo la aplicación de las más modernas tecnologías disponibles, y controlando efectivamente, en el terreno, los impactos ambientales de tales emprendimientos.

El Gobierno uruguayo reitera su compromiso con la protección del medio ambiente en todas partes del mundo, como derecho humano y como pieza fundamental para el logro de un verdadero desarrollo sostenible. En este sentido, el Uruguay hace un llamado a la comunidad internacional, y especialmente a los países donantes, para que se incremente la cooperación en materia medioambiental a los países en desarrollo, y se asuman, con responsabilidad, objetivos ambientales globales, que impongan responsabilidades compartidas, pero diferenciadas, para todos.

Señora Presidenta:

Todos quienes estamos en este recinto sabemos que no hay paz en la intolerancia y el terrorismo; ni libertad en la pobreza; ni democracia en la desigualdad.

Reafirmamos nuestra convicción que estas amenazas sólo pueden ser vencidas por nuestra acción mancomunada, valorizando la riqueza que nos brinda nuestra propia diversidad cultural, tanto entre naciones como al interior de cada una.

Entre naciones, apostando al respeto de nuestras respectivas tradiciones y culturas y al diálogo amplio entre ellas en búsqueda de sinergias virtuosas.

Al interior de cada uno de nuestros países, mediante políticas activas de cohesión social, abarcativas de nuestras diversidades culturales, étnicas y religiosas.

Hay que pasar de las palabras a los hechos; de las declaraciones a las acciones. No es fácil, pero es imprescindible.

No partimos de cero. La breve pero rica historia de la organización que hoy nos reúne da cuenta de ello.

Pero queda un largo camino por delante. Una larga tarea que, en rigor, nunca terminará y cuyos resultados nunca serán perfectos.

Pero esas coordenadas de continuidad e imperfección establecen el campo de las utopías que nos convocan y los compromisos que nos impulsan.

Si este sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas coadyuva a ello, habrá cumplido su cometido.

Muchas gracias.
